

¿Por qué? Porque la transformación digital municipal y de la ciudad lleva implícita la aplicación intensiva de la tecnología para la gestión y administración de las infraestructuras, las instalaciones y los servicios de la ciudad; porque la conectividad de las personas y las cosas genera grandes oportunidades y ventajas en la mejora del bienestar; y porque mitigar el impacto de los riesgos de ciberseguridad y la gestión de una cibercrisis requiere un adecuado tratamiento y respuesta.

¿Para qué? Para garantizar la “alta” disponibilidad de los servicios municipales y de la ciudad y facilitar su operativa y funcionamiento; y para proteger los datos de las personas que residen, trabajan, visitan o invierten en Madrid y sus derechos digitales.



Garantizar la ciberseguridad con un enfoque integral, coordinando los esfuerzos de los diferentes organismos de la ciudad bajo un marco de gobernanza común y reforzar las capacidades de prevención, detección y respuesta para incrementar el nivel de resiliencia de la ciudad.

¿Cómo? Contamos con una hoja de ruta que contempla 16 líneas de acción y la creación de un centro de ciberseguridad de la ciudad de Madrid como instrumento vertebrador de las capacidades de prevención, monitorización, vigilancia y respuesta, así como medidas para la capacitación y concienciación de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades para generar una cultura de ciberseguridad en la ciudad y en su Ayuntamiento.

A nivel organizativo, además de la creación del centro de ciberseguridad, se configura el comité de ciberseguridad, se elabora la política de seguridad y diferentes instrucciones estableciendo criterios operativos y se constituyen grupos de trabajo para facilitar la implantación de medidas y la sensibilización.

OFRECER A LOS CIUDADANOS

01

Unos servicios digitales seguros para que estén disponibles

02

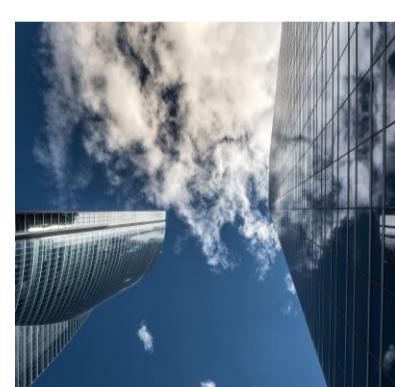
Garantías para que los servicios de ciudad estén operativos

03

Una cultura sobre la seguridad de la información

04

Unas medidas proporcionadas de seguridad de la información



PRÓXIMOS PASOS

- Creación del SOC ciudad de Madrid: Centro de Ciberseguridad
- Integración en la Red Nacional de SOCs
- Colaboración con el Centro Criptológico Nacional (CCN_CERT)
- Colaboración con otras ciudades españolas: RECI + FEMP
- Colaboración con otras ciudades europeas: Eurocities